



**ENARGAS**

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

---

**DECLARACIONES JURADAS**  
**PATRIMONIALES INTEGRALES**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 394**

---

*Unidad de Auditoría Interna*



DECLARACIONES JURADAS PATRIMONIALES INTEGRALES

**A.- OBJETO**

Verificar el cumplimiento, por parte de los funcionarios del ENARGAS obligados respecto de la presentación ante la Oficina Anticorrupción (OA), de la actualización anual de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales (DJPI) correspondientes al año 2015, así como de las presentaciones por altas y bajas producidas en el período, conforme lo dispuesto en la normativa vigente.

**B.- ALCANCE**

A fin de verificar el cumplimiento del objetivo propuesto, se ha tenido en consideración la normativa que se enuncia a continuación:

- *Ley N° 25.188 - Ética en el ejercicio de la Función Pública*: determina, entre otros puntos, el Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales.
- *Decreto N° 164/99*: reglamentario de las disposiciones de la Ley N° 25.188. Determina la normativa reglamentaria atinente al régimen de presentación de la DJPI.
- *Ley N° 26.857*: modificatoria de la Ley N° 25.188.
- *Decreto N° 895/2013*: aprueba la reglamentación de la Ley N° 26.857.
- *Resolución General N° 3511/2013*: resuelve que, la presentación de la “Declaración Jurada Patrimonial Integral” establecida por las Leyes N° 25.188, sus modificaciones y N° 26.857 y normas complementarias, se ajustará a las disposiciones que se establecen por la presente.
- *Resolución MJyDH N° 1695/2013*: Aprueba el “Régimen de Presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral”.

**B.1.- Trabajo Realizado**

Para el desarrollo del presente trabajo esta Unidad solicitó a la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales (GRHyRI) el listado de los funcionarios del ENARGAS obligados a presentar la Declaración Jurada



## *Ente Nacional Regulador del Gas*

Patrimonial Integral Anual correspondiente al año calendario 2015, así como las DDJJ iniciales por incorporaciones en el período 2015-2016, con las correspondientes copias de las constancias de transmisión electrónica (Presentación de DJ por Internet - Acuse de Recibo) de la totalidad de las presentaciones efectuadas.

Al respecto, y en función del Alcance definido, se efectuaron los siguientes controles:

- Se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 6° de la Resolución MJyDH N° 1695/2013, por parte de la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales del Organismo, respecto de:
  - la comunicación a la OA de las altas y bajas de funcionarios obligados producidas en el Organismo durante los ejercicios 2015 y 2016,
  - la remisión a la OA de la nómina de funcionarios del ENARGAS obligados a presentar la DJPI Anual 2015.
- Se verificó el cumplimiento, por parte de los funcionarios obligados, de la presentación en término, ante la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales del Organismo, tanto de la "Presentación de DJ por Internet - Acuse de Recibo" así como del "Anexo Reservado".
- Se verificó el cumplimiento, por parte de la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales, de la recepción de las presentaciones efectuadas por los sujetos obligados y el archivo de las constancias correspondientes.
- Se verificó la remisión a la OA de la información relativa al cumplimiento de las presentaciones efectuadas ante la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales del Ente para el ejercicio 2015, así como de las altas y bajas producidas durante los períodos 2015 y 2016.
- Se efectuó el cruce de la información volcada en la planilla remitida a la OA por parte de la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales del Organismo, con los correspondientes Acuses de Recibo entregados, a dicha unidad, por los sujetos obligados.
- Se verificó la remisión a la OA, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción, de la constancia de "Presentación de DJ por Internet - Acuse de Recibo" y el Anexo Reservado, en soporte papel, presentados por los funcionarios obligados según lo dispuesto en el Art. 5° de la Resolución N° 1000/2000-MJyDH.

### C.-COMENTARIOS Y OBSERVACIONES



*Ente Nacional Regulador del Gas*

Durante el ejercicio 2015, dada la falta de presentación en término de la DJPI por parte de dos de los funcionarios obligados con cargo Gerencial, resultó necesario que la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales procediera a su intimación, circunstancia que permitió su regularización.

Durante el desarrollo de las tareas de campo se han podido constatar las altas y bajas de los siguientes sujetos obligados:

Apellido y Nombre	Cargo	Norma	Movimiento
Cr. Martín A. Guglielmono	Gerente	Resolución ENARGAS I-3404/15	Baja
Ing. Antonio L. Pronsato	Interventor	Resolución MINPLAN N° 823/15	Baja
Lic. Débora I. Bak	Subinterventora	Resolución MINPLAN N° 823/15	Baja
Sr. David Tezanos Gonzáles	Interventor	Decreto N° 164/16	Alta
Ing. Daniel A. Perrone	Subinterventor	Decreto N° 287/16	Alta
Ing. Eduardo M. Milano	Gerente	Resolución ENARGAS I-3671/16	Baja
Lic. Patricio J. Houlin	Gerente	Resolución ENARGAS I-3794/16	Baja
Dr. Osvaldo F. Pitrau	Gerente	Resolución ENARGAS I-3832/16	Baja
Dra. Marcela P. Valdez	Gerente Interina	Resolución ENARGAS I-3832/16	Alta

De las revisiones practicadas puede concluirse que los funcionarios obligados del ENARGAS han cumplido con la transmisión electrónica a la Oficina Anticorrupción, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de las actualizaciones de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes al Año 2015, así como las generadas por altas y bajas producidas durante los ejercicios 2015 y 2016.

Asimismo, la citada Gerencia cumplió en comunicar, a la Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción, las modificaciones producidas durante los ejercicios 2015 y 2016, y remitió la información relativa a "Presentación de DJ por Internet - Acuse de Recibo" y el Anexo Reservado, presentados por los funcionarios obligados.

**D.- CONCLUSIÓN**

De las revisiones practicadas puede concluirse que los funcionarios obligados del ENARGAS han cumplido razonablemente con la presentación de sus Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes al ejercicio

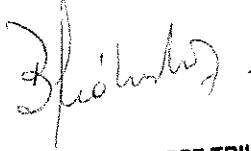


*Ente Nacional Regulador del Gas*

2015, así como con las actualizaciones por bajas y altas producidas en el período 2015-2016.

Asimismo, la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales cumplió en comunicar oportunamente a la Oficina Anticorrupción las presentaciones efectuadas por los sujetos obligados, remitiendo un listado actualizado, así como los documentos "Presentación de DJ por Internet - Acuse de Recibo" y Anexo Reservado, todo ello conforme lo dispuesto en la normativa vigente en la materia.

*Buenos Aires, octubre de 2016*

  
Cra. BEATRIZ SUAREZ TRILLO  
GERENTE  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Listado de Funcionarias Obligadas Año 2015

Nombre	Cargo	Tipo de Presentación	Año DJ	Fecha de Transmisión	Constancia Transmisión Electrónica N°	Recepción en GRHRI de la DJ	Nota ENRG a OA de GRHRI
PRONSATO, Antonio Luis	Interventor	anual	2015	13/04/16	477095091	25/04/16	N° 4365 - 12/05/16
BAK, Debora Ialina	Subinterventora	anual	2015	27/05/16	485899238	27/05/16	N° 5116 - 03/06/16
BUJSEL, Luis María	Gerente de Transmisión	anual	2015	22/06/16	490715710	22/06/16	N° 5830 - 28/06/16
DE LA FUENTE, Claudio Oscar	Gerente de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales	anual	2015	30/05/16	486194842	30/05/16	N° 5298 - 09/06/16
ECHAZU, Darío Javier	Gerente de Administración	anual	2015	27/05/16	485920360	27/05/16	N° 5298 - 09/06/16
HOULIN, Patricio Juan	Gerente de Regiones	anual	2015	30/05/16	486232397	30/05/16	N° 5298 - 09/06/16
IENARELLA, Eduardo Eugenio	Gerente de Control Económico Regulatorio	anual	2015	27/05/16	485894588	27/05/16	N° 5298 - 09/06/16
MELLO, Alejandro Roberto	Gerente de Medio Ambiente y Afectaciones al Dominio	anual	2015	27/05/16	485950096	27/05/16	N° 5298 - 09/06/16
MILANO, Eduardo Manuel	Gerente de Gas Natural Comprimido	anual	2015	13/05/16	482950133	13/05/16	N° 5298 - 09/06/16
MORENO, Carlos Alberto	Gerente de Desempeño y Economía	anual	2015	23/05/16	485062869	23/05/16	N° 5298 - 09/06/16
PITRAU, Osvaldo Felipe	Gerente de Asuntos Legales	anual	2015	30/06/16	493271760	30/06/16	N° 6335 - 13/07/16
PITTORINO DIAZ, María Tereza	Secretaría de Directorio	anual	2015	27/05/16	485873073	27/05/16	N° 5298 - 09/06/16
PRIETO, Roberto	Gerente de Distribución	anual	2015	30/05/16	486201929	30/05/16	N° 5298 - 09/06/16
SUAREZ TRILLO, Beatriz	Auditora Interna Titular	anual	2015	23/05/16	485776672	23/05/16	N° 5298 - 09/06/16
TOUZET, Néstor Daniel	Gerente de Regulación de Gestión Comercial	anual	2015	30/05/16	486153336	30/05/16	N° 5298 - 09/06/16

Alfas

Nombre	Cargo	Tipo de Presentación DJ	Año DJ	Fecha de Transmisión	Constancia Transmisión Electrónica N°	Recepción en GRHRI de la DJ	Nota ENRG a OA de GRHRI
Perrone, Daniel Alberto	Subinterventor	alta	2015	23/05/16	485132601	23/05/16	N° 2018 - 17/03/16 N° 4787 - 24/05/16
Tezanos González David José	Interventor	alta	2015	27/04/16	480293612	27/04/16	N° 598 - 21/01/16 N° 3982 - 04/05/16
Valdez, Marcela Paula	Gerente de Asuntos Legales	alta	2015	17/07/16	496839578	18/07/16	N° 5535 - 13/06/16 N° 6670 - 20/07/16

Altas:

Sr. David Tezanos González: designado en el cargo de Interventor por Decreto N° 164 (13/01/2016).  
Ing. Daniel Alberto Perrone: designado en el cargo de Subinterventor por Decreto N° 287 (01/02/2016).  
Dra. Marcela Paula Valdez: designada interinamente en el cargo de Gerente de la Gerencia de Asuntos Legales por Resolución ENARGAS N° 1/3832 (31/05/2016).